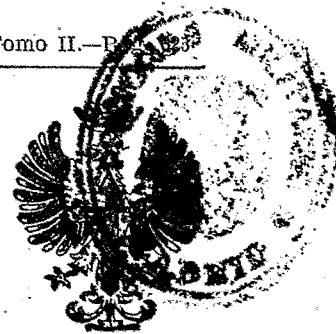




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



OPOSICION PARA CONVALIDACION DE TITULOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

1.—DESIGNACION DE OPOSITORES

Por reunir las condiciones que establece la Orden de 1 de marzo de 1962 (D. O. núm. 52), se admiten a la oposición convocada por la misma Orden al jefe y oficial médicos que se citan a continuación, los cuales han de convalidar los títulos de las Especialidades Médicas siguientes:

1.1.—Neurocirugía.

Teniente coronel médico D. Miguel Jiménez Gan, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

1.2.—Cirugía Cardio-Vascular.

Capitán médico D. Pedro Muñoz Cardona, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

2.—INCORPORACION

En la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, a las diez horas del día 4 de junio de 1962.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascension

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 15 de abril de 1962, a los oficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y -Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan.

A capitán de la Guardia

Teniente D. Ricardo Nadales Muñoz. Otro, D. Mariano Puertas Villaloz. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se los señala, a los suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan.

A teniente de la Guardia

Brigada (escalafón de Infantería) don Gervasio Sarmiento Julz, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Subteniente (escalafón de Ingenieros) D. Rogelio Martínez Pato, con antigüedad de 22 de abril de 1962.

Subteniente (escalafón de Caballería) D. Rafael Escobar Masse, con antigüedad de 23 de abril de 1962.

Subteniente (escalafón de Infantería) D. Celso Ríos Ramos, con antigüedad de 24 de abril de 1962.

Subteniente (escalafón de Automovillismo) D. Juan Jiménez Poveda, con antigüedad de 25 de abril de 1962.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan.

A brigada de la Guardia

Sargento primero (escalafón de Infantería) D. Lorenzo Muñoz de Nicolás, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Sargento primero (escalafón de Ingenieros) D. Juan Donoso Sánchez, con antigüedad de 22 de abril de 1962.

Sargento primero (escalafón de Caballería) D. Emilio Aced Espada, con antigüedad de 23 de abril de 1962.

Sargento primero (escalafón de Infantería) D. Veridiano Mielgo López, con antigüedad de 24 de abril de 1962.

Sargento primero (escalafón de Automovillismo) D. Manuel Merino Arandilla, con antigüedad de 25 de abril de 1962.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley de 21 de julio

de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 9 de noviembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 257), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo que se cita, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan.

A sargento primero de la Guardia

Sargento (escalafón de Infantería) don Alvaro Calvo Alonso, con antigüedad de 1 de abril de 1962.

Sargento (escalafón de Infantería) don Andrés Pérez Benito, con la misma antigüedad.

Sargento (escalafón de Ingenieros) don Antonio León Torrado, con la misma antigüedad.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, que a continuación se relacionan:

A sargento de la Guardia

Cabo primero (escalafón de Infantería) D. Fortunato Crespo González, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Caballería), don Hermógenes Barragán Ramos, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Caballería), don Amador Monsalve López, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Ingenieros), don Cesáreo Dueñas Ranchal, con antigüedad de 22 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Ernesto Herrero Fernández, con antigüedad de 24 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Automovilismo), don Manuel García Arnejo, con antigüedad de 25 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Automovilismo), don Luciano Sánchez Citores, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

A cabo primero de la Guardia

Cabo (escalafón de Infantería), don Manuel García Sánchez, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Caballería), don Jesús Bóveda Ameliyá, con antigüedad de 21 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Ingenieros), don Miguel Patañ Rullán, con antigüedad de 22 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Savero Villamil González, con antigüedad de 24 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Automovilismo), don Manuel Vidal Abal, con antigüedad de 25 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Automovilismo), don Manuel Aranda Blasco, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Elías Sanz López, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Juan Ibáñez Ibáñez, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Constantino Rodríguez Fidalgo, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Infantería), don Sisinio Villarreal Velasco, con antigüedad de 30 de abril de 1962.

A cabo de la Guardia

Guardia (escalafón de Ingenieros) don Andrés García García, con antigüedad de 22 de abril de 1962.

Otro (escalafón de Automovilismo), don Eleuterio Lages Llanos, con antigüedad de 25 de abril de 1962.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan al personal de la Agrupación de Banderas Paracaidistas que se relacionan.

Veinticinco lanzamientos

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Morillo Galcerán.

Teniente de Infantería D. Rafael García-Valiño Molina.

Cien lanzamientos

Sargento de Infantería D. Teobaldo de la Torre de León.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Álvarez Entrens, el teniente coronel de Infantería (E. C.) D. Juan Andrés Toledo, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Gonzalo Peña Muñoz, en reserva, el comandante de Infantería (E. C.), D. Pascual López Navarro, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Julió Almansa Díaz, Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Ojea Rabasa, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Sánchez Gómez, Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos González de las Cuevas del Río, quedando a mis órdenes, a voluntad propia, en la 6.ª Región Militar, plaza de Laredo (Santander).

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Fernando Hernández Alvaro, Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de La Coruña y Subinspector de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Calderón Lozano, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Infantería D. Gustavo Fernández Escudero, a mis órdenes, cesa en el cargo de ayudante de campo del citado General, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Valdivieso Siles, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Cesa de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Gutiérrez Flores, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Desojo Aznar, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Manuel Chamorro Martínez, jefe de Estado Mayor de la 8.ª Región Militar, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Blasco Sebastián, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del indicado General.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 15 de junio de 1948 (D. O. núm. 162), se conceden las pensiones anejas a la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco que poseen, a los oficiales que a continuación se relacionan.

PENSIÓN DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE TAMBIÉN SE INDICA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. Jacinto Ascaso Garrido, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. A partir de 1 de enero de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de abril de 1962 (D. O. número 92).

PENSIÓN DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE TAMBIÉN SE INDICA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.º

Capitán de Infantería D. José María Luengo Partearroyo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42. A partir de 1 de junio de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de octubre de 1951 (D. O. núm. 246).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 9 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), se destina con carácter voluntario a la Dirección General de Servicios (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Santiago Martínez Larraz, del Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Jesús López-Varela Elizagaray, en reserva, el comandante de Caballería (E. C.) D. Valeriano Fernández Fernández, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Vila Fano, en reserva, el comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Justo González Manglano, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Escala de complemento

Ascensos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo inmediato superior a los suboficiales de complemento de Caballería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan y con la antigüedad que para cada uno se señala.

A alférez de complemento

Subteniente de Caballería D. Mariano Merino Zapatero, en situación

de colocado en la 1.ª Región Militar, Madrid, con antigüedad de 17 de diciembre de 1956.

Brigada de Caballería D. Casimiro Alvaro Gómez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, Valladolid, con antigüedad de 9 de marzo de 1962.

A brigada de complemento

Sargento de Caballería D. Antonio Cereced Larios, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid, con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Otro, D. Abundio López Felipe, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, Murcia, con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Otro, D. Marcelino Moreno Juez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, Burgos, con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de mayo de 1962, el brigada de complemento de Caballería don Glicerio González Domínguez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Ávila), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1962, el brigada de complemento de Caballería don Mariano Caballero Lanzas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (próximo a quedar vacante).—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido el día 3 de mayo de 1962 en la plaza de Albacete, el teniente coronel de Artillería, procedente del extinguido Cuerpo de Inválidos D. Juan Montero Nieves, que se hallaba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, de dicha plaza.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. José Angosto Gómez-Castrillón, jefe de Estado Mayor de la 1.ª Región Militar, el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Coello de Portugal y Acuña, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y haber terminado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden de 27 de junio de 1961 (D. O. núm. 154), y cumplidas todas las demás condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 139), se ascienden al empleo superior inmediato a los oficiales del Arma de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que disfrutaban en su nuevo empleo las antigüedades que para cada uno se señaló y quedarán en las situaciones que igualmente se les fija.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Núñez Gandía, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho

Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Enrique González Guzmán, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Alfredo Acebal San Emeterio, del Parque de Artillería de Valladolid, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Antonio Petit Suárez, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Serrano García, de la I. P. S. de Madrid, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando agregado en su actual destino hasta el 31 de agosto de 1962.

Otro, D. Eusebio Fernández Fernández, del Regimiento de Artillería número 24, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Juan Longueira Canosa, del Regimiento de Artillería núm. 71, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Liras Manso, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, D. Francisco Ferrer Fores, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Bartolomé Palmer Mulet, del Estado Mayor del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Lores Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 11, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Riera Roca, del Regimiento de Artillería número 23, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Emilio Canal Salcedo, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, don Antonio Pintos Pintos, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Yabar Pisón, del Regimiento de Artillería núm. 46, con

antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Rafael Gómez Rico, de la I. P. S. de Valladolid, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, quedando agregado en su actual destino hasta el 31 de agosto de 1962.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, don Pedro Esponera Galbis, del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Pontijas de Diego, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama», con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Florence Morella, del Servicio Geográfico del Ejército, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, don Diego Jaime Biondi, del Estado Mayor del Gobierno Militar de Gran Canaria, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto Benito Camps, del Regimiento de Artillería núm. 20, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, D. Juan Centelles Bech, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Alberto Moratínos Bueno, del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Arizcun García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, D. Fernando Bustamante Torrealba, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Pedro Méndez Mercado, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Luis Brihueza Iranzo, del Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Pociari Mayol, del Regimiento Mixto de Artillería número

ro 91, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, del Servicio de Estado Mayor. D. Fernando Rodríguez-Solis Utrilla, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Rogelio Zamora Novalvos, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 21 de febrero de 1962, continuando en dicho Centro de Enseñanza (ascendido condicionalmente).

Otro, D. Domingo Cantalejo García, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 21 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Jesús Martínez Ramón, del Regimiento de Artillería núm. 20, con antigüedad de 23 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Riera Benac, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, con antigüedad de 26 de febrero de 1962, a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Antonio Hernández Ballesteros, del Regimiento de Artillería número 75, Plana Mayor y Grupo I, con antigüedad de 1 de marzo de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan León González, del Regimiento de Artillería núm. 14, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Colmeiro Tomás, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Mariano Sierra Carabias, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor y Grupo I, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, del Servicio de Estado Mayor, don Fernando Lozano Méndez-Núñez, de disponible en la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la comisión que actualmente desempeña.

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Molino Carrillo, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Agustín Pacheco Gonzalo, del Regimiento de Artillería núm. 73, con antigüedad de 20 de febrero de

1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Otro, D. Carlos Parente Rodríguez, del Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Marcial Vallespir Socias, del Regimiento de Artillería núm. 32, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Camilo Pintos Vilariño, del Parque de Artillería de La Coruña, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Francisco Berrio Alvarez-Santullano, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Andrés Mateos Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla, de la Policía de la Provincia del Sahara, con antigüedad de 20 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Díaz-Varela y Plana, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 21 de febrero de 1962, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Alejandro Tere Echaide, del Parque de Artillería de Melilla, con antigüedad de 21 de febrero de 1962, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Morales Pérez de Vargas, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 22 de febrero de 1962, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Antonio Juan López, de la Unidad de Autos de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, con antigüedad de 22 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Santiago Pujante Viscor, de la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia, con antigüedad de 26 de febrero de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Isidro Serrano Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 32, con antigüedad de 27 de marzo de 1962, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Ricardo Moreno Urarte, de la Academia General Militar, con antigüedad de 6 de abril de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Noel Pérez Regalado, del Regimiento Mixto de Artillería número 33, con antigüedad de 6 de abril de 1962, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Emilio Salas Campos, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V, con antigüedad de 10 de abril

de 1962, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Martínez Aguilar, de la Policía de la Provincia del Sahara, con antigüedad de 23 de abril de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Manuel Santamaría Ayúcar, del Regimiento de Artillería número 46, con antigüedad de 23 de abril de 1962, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Angel Montero García, del Regimiento de Artillería núm. 11, con antigüedad de 28 de abril de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Núñez García, del Regimiento de Artillería núm. 32, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Enrique Miranda Saavedra, del Grupo de Policía de Ifni, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Rota.

Otro, D. Vicente Cervera García, del Regimiento de Artillería núm. 16, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Guillermo Reimlein García-Miranda, del Regimiento de Artillería número 72, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José de Celis Guillén, del Regimiento de Artillería núm. 30, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Daniel Romero López, del Parque de Artillería de Valencia, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Caro Frías-Salazar, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Alberto Rosillo Martínez, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en Canarias, plaza de Ifni.

Otro, D. Vicente Díaz del Pozo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Orta Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Pedro Fernández-Valladares García-Amado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción), con antigüedad de 10 de mayo de 1962, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Disponibles

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de mayo de 1962 (B. O. del E. núm. 115), y como comprendido en el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de Mando de Armas D. Rafael Martínez Aguilar, del Servicio de Parque y Talleres del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente al Curso de oficial piloto de Ala Fija, desarrollado en la Escuela de Aviación del Ejército de los Estados Unidos, al teniente de Artillería D. Javier Pardo de Santayana y Coloma, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Maestro armero D. Enrique Carneiro Villar, del Regimiento de Artillería núm. 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962

Maestro armero D. Secundino Ramírez Ramírez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Francisco Berenguer Peña, del Tercio Gran Capitán. 1 de La Legión.

Otro, D. Javier Fraseira Valcárcel, del 8.º Tercio de la Guardia Civil.

Maestro ajustador D. Manuel Álvarez Fernández, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962

Maestro ajustador D. José Baamonde Vicent, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. José Torrecillas Arroyo,

del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (B. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Generoso Lorenzo Blázquez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Francisco Muñoz Jiménez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Juan Corraleño Ruiz de los Paños, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. José Ballesta Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Manuel Jiménez Hernández, del Regimiento de Artillería número 14.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Ismael Guerra Yangüas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Montoza Pérez, de la misma.

Otro, D. José Cochón Veloso, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Tomás Virseda Peromingo, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Antonio Manrique Antigüedad, del mismo.

Otro, D. Antonio Hernández Oliva, del mismo.

Otro, D. Julio Gómez Peinado, del mismo.

Otro, D. Antonio Villaescusa Jover, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Julián García García, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Juan Juliá Coll, del mismo.

Otro, D. Luis Marín Navarro, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Gervasio López Sanz, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Martín Alonso Poveda, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Angel Espinosa Arribas, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Jesús Amurrio Castro, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Bartolomé Badía Juan, del Hospital Militar de Mallorca.

Otro, D. Elías Falcón Sosa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Conde Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Brigada especialista automovilista chapista soldador D. Antonio Espinar Gómez, de la Jefatura de los Servicios de Artillería de la provincia del Sahara, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Carmona Belmonte, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Fernando Castillo Jerru, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Evaristo Casero Moro, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Fermín Sánchez Villalobos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Julio Tamargo Suárez, de la Agrupación de Intendencia número 5, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Fructuoso González Casillas, de la Fábrica Nacional de Trubia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Sargento especialista mecánico ajustados de armas D. Diodoro Redondo Arranz, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Luis Jiménez Fito, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Francisco Felices López, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Eulogio Jiménez

Marfín, de la Agrupación de Infantería Batallón Nápoles núm. 24.

Otro, D. Luis Novat Fernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Cuéllar Porcel, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Bartolomé Camps Real, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Gabriel Castell Quetglas, del mismo.

Otro, D. Antonio Trías Jiménez, del mismo.

Otro, D. José Torrén Rubí, del mismo.

Otro, D. Sènén González Fresno, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Bartolomé Juan Serra, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. I.

Otro, D. Eduardo Moreno Lasarte, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Isaac García Pello, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Cristóbal Campoy Fresneda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Jiménez Trujillo, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado, del Grupo de Fuerzas de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel Ramírez Contreras, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José García del Valle, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Francisco Jiménez Vega, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Antonio Jiménez Herrera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa.

Otro, D. Roque Balbas de las Heras, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Ildefonso Domingo Sáez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Isaias Collino Real, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Juan Parra Parra, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Fidel Parrilla Vázquez, del mismo.

Otro, D. Juan García Pajarero, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Otro, D. José Carrasco Perea, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número 1.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por no haber superado el examen de reválida de fin de carrera, queda sin efecto el destino al Regimiento de Artillería núm. 22, que le fue adjudicado por Orden de 5 de mayo de 1962 (D. O. núm. 103), al alférez eventual de complemento de Artillería don Antonio Gonzalvo Santolorenzo. Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Queda sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo concedida por Orden de 8 de mayo de 1962 (D. O. número 105), al alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Masciáns Segura, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés, núm. 2, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO

Se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, para realizar sus prácticas en dos periodos, meses de julio y agosto de 1962 y 1963, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Rafael Urbano Solé, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Madrid, 19 de mayo de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, ha fallecido en Valencia, el día 5 de mayo de 1962, el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Julio Es-

cribano Mulas, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de mayo de 1962, el comandante de Ingenieros (E. C.) don Honorato López Poveda, del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérsele por el mismo, el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de mayo de 1962, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Baldomero de la Osa Zamora, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José García Valles, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, con doña María Luisa Jandenes Roldán.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de Mando de Armas D. Pablo Murga Tejedor, de la Academia General Militar, con doña María Alicia Gómez y Vidaurrazaga. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especiales listas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad.

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 80), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y tres años al brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Anselmo Urdangarín Castañeda, con destino en el Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Nueva creación. Segunda vez.

De mecánico ajustador de máquinas y herramientas.

En la Academia de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de mayo de 1962, el alférez de complemento de Ingenieros don Victoriano Vecino Carrera, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de mayo de 1962, el brigada de complemento de Ingenieros

don Pío Concha Urraca, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con la antigüedad de 17 de mayo de 1962, al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julio Elegido Alonso-Geta, del Parque Central de Transmisiones, el cual continuará en su actual destino. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 25 de abril de 1962 (D. O. núm. 95), pasan destinados con carácter voluntario a las Dependencias que se expresan, los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Diego Soria Dorado, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

A la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Fernando Martínez Carrea, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

GRUPO DE AUXILIARES

Al Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 6.ª Región Militar, Villafría, Burgos)

Alférez D. Antonio López Ruiz, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Al Parque Central de Transmisiones

Alférez D. José Delgado Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Luis Solorzano Guerra, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Alférez D. David Allende González, de la Jefatura de Automovilismo, de la 8.ª Región Militar.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Alférez D. Rafael Anciones de la Torre, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 12 de abril de 1962 (D. O. núm. 86), pasa destinado con carácter voluntario, a la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Barbara, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Maldonado Martín, del Parque y Maestría de Artillería de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1962, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Domingo López Iparaguirre, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con la antigüedad de 13 de mayo de 1962, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Alejandro Luengo Saco, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Edades

Vista la instancia promovida por el capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel González Andrio, del Almacén Central de Intendencia, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 11 de marzo de 1926, que consta en su documentación militar, por la de 11 de mayo de 1926, comprobado documentalmente el error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 231), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1962, el brigada maestro de Banda de Intendencia D. Cecilio Fernández Lobo, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico, al sargento de Intendencia D. Manuel Fernández Losada, actualmente en situación de retirado por edad.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la situación de en Servicios Civiles con efectos administrativos a partir de 1 de mayo de 1962, el capitán de Intendencia (E. A.), que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 (D. O. núm. 91) y fija su residencia en la plaza que se indica.

Presidencia del Gobierno

Dirección General de Protección Civil

(Adjunto de segundo jefe local de Protección Civil, Santander)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Florentino Sotres Agüeva, del Depósito y Servicios de Intendencia de Santander, fija su residencia en Santander.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Mandos de los Grupos y Compañías que a continuación se indican:

Compañía de Servicios de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31. Una de comandante.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una de comandante.

Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de comandante.

Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Servicios de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 9.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 15 del actual, el coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rogelio Consuegra Muñoz, Director del Hospital Militar de Ceuta, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Se concede el pase a la situación de retirado, a voluntad propia, al comandante de Sanidad Militar (Escala activa no facultativa) D. Antonio del Moral Rivera, de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Ceuta.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Direcciones de los Hospitales que a continuación se relacionan:

Hospital Militar de Lérida.—Una.

Hospital Militar de Vitoria.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Una de capitán.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Una de capitán.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Una de capitán.

Hospital Militar de Santa Cruz de

Tenerife.—Una de teniente coronel para jefe de Servicios.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de teniente coronel para jefe de Servicios.

Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar.—Una de comandante.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Asistencia a la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.—Una de comandante.

Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de capitán.

Academia de Sanidad Militar.—Una de comandante de Sanidad Militar.

Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar.—Una de comandante de Sanidad Militar.

Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar.—Una de comandante.

Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de capitán.

Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.—Una de comandante.

Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.—Una de comandante.

Agrupación de Infantería Alava número 22.—Una de comandante.

Agrupación de Infantería Nápoles número 24.—Una de comandante.

Agrupación de Infantería Wad-Ras número 35.—Una de comandante.

Agrupación de Infantería Bailén número 60.—Una de comandante.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de comandante.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—(Para el Batallón Alba de Torines XXXV).—Una de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—(Para el Batallón Brunete XXXVI).—Una de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—(Para el Batallón Chiclana VI).—Una de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una de comandante.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II.—Una de capitán.

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de capitán.

Brigada Blindada Montesa número 1.—Una de comandante.

Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2.—Una de capitán.

Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.—Una de capitán.

Agrupación Blindada España número 11.—Una de capitán.

Grupo Ligero Blindado II.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 28.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 29.—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Artillería número 8.—Una de comandante.

Regimiento de Zapadores número 6 para C. de E.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de capitán.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de capitán.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de capitán.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.—Una de comandante y otra de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Dos de capitán.

Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad para C. de E. de la 2.ª Región Militar.—Dos de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.—Una de teniente coronel y otra de capitán.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Cuatro de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad para C. de E. de la 4.ª Región Militar.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Cuatro de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad para C. de E. de la 5.ª Región Militar.—Tres de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Cuatro de capitán.

Grupo de Autoambulancias para

Ejército de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Tres de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.—Dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Tres de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.—Una de comandante y dos de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Cinco de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Tres de capitán.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Cinco de capitán.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Cuatro de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros de Enseñanza que a continuación se indican:

Academia de Infantería.—Una de capitán.

Academia Auxiliar Militar.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 12 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECHE

De provisión normal para tenientes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

Academia de Sanidad Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.—Una.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una.

Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar.—Una.

Plana Mayor de Mando y Adminis-

trativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.—Una.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar.—Una.

Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una.

Compañía de Servicios de la 6.ª Región Militar.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.—Una.

Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 9 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

De provisión normal para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de segunda.

Hospital Militar de Mahón.—Una de segunda.

Clinica Psiquiátrica de Málaga.—Una de segunda.

Servicio de Plaza de la 1.ª Región Militar.—Una de primera.

Servicio de Plaza y Eventualidades de Baleares.—Una de segunda. De nueva creación.

Servicio de Plaza y Eventualidades de Canarias (para la Isla de Fuerteventura).—Una de segunda.

Cuartel General de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de segunda.

Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Una de segunda.

Cuartel General de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de segunda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (para Menorca).—Una de segunda.

Regimiento de Automóviles para Ejército.—Una de segunda.

Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar.—Una de segunda.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Cuatro de segunda.

Regimiento de Infantería Mahón número 46.—Una de segunda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 8 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan con antigüedad de 16 de mayo de 1962, a los jefes y oficial médico del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala activa) que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. José Serrano Gómez, del Hospital Militar de Madrid, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza mencionada.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Joaquín Anel Urbez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante médico

Capitán médico D. Manuel Oliván González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y, se ascende al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de mayo de 1962, al capitán (Escala activa no facultativa) del Cuerpo de Sanidad Militar don Juan Castel Híjar, del Hospital Militar Central Gómez Ulla, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y haber superado el tercer curso de formación de sargento, dispuesto por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 63), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 30 de abril de 1962, a los cabos primeros de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, escalafonándose por el siguiente orden, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas de sus destinos y en comisión en las Unidades de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal copia de la documentación de los interesados con la máxima urgencia.

Cabo primero Antonio Guerrero Pozo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

Otro, Manuel Ferrer Melguizo, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, José Parapar Lago, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, Angel Somoza Amor, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Roberto González Poza, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, Pedro Masse Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, Conrado Moreno Buitrago, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Pedro Molina Fresneda de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Juan Campos García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, Benigno Alonso de Paz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Alfonso Delgado Fernández, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, Bernardo Ribas Vlla, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, Luis Gálvez Subirez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Emilio Vázquez Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, José Vidal Ferrer, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, José Sotelo Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, Luis Contreras Jiménez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Bartolomé Gil Navarro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Salvador Melino Enriquez, de la Compañía de Servicios de la 2.ª Región Militar.

Otro, Manuel Fernández Vergara, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, Ladislao Marcos Cardenoso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Alfonso Rosa Ojeda, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Félix Montero Blanco, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Francisco Biedma Rodríguez, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Jerónimo Ruiz Parra, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, José Cara Puertas, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Manuel Botija Valiente, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, José Rodríguez Chaves, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, José Cuesta García, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Antonio Martínez Marcilla, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, Santiago Sigüenza Otero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Desiderio Sánchez Herrero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, Joaquín González Casas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Francisco Quirós Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, Emiliano Luis García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Francisco Tafalla Follana, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, Manuel López Cañete, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Santiago Bolras Cardiel, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, Rafael Sánchez Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Francisco Boj González, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Primitivo Orodea Garachana, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, Eutimio Álvarez López, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, Jesús Martínez Sebastián, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, José Catalán Mínguez, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Julián Muñoz Fadrique, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Manuel Hernández García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, Félix Herrera González, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, Hermenegildo Verdugo Parlaguá, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Silvano Ramos Hernández, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Mariano del Hoyo Moreno, del

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, José Salgado Romo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, José Rubio García, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Pedro Sabina Padrón, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, Francisco López Canjero, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de abril último (D. O. núm. 78), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Manuel García Matías, del Parque de Artillería de Granada.

Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de marzo último (D. O. núm. 65), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (para la Compañía de Paracaidistas de Jerez de la Frontera, Cádiz) el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Manuel Macías Guerrero, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Concursos

Se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de oficial médico de complemento existente en el Hospital Militar de Oviedo, para médico de guardia con conocimientos de Oftalmología; siendo requisito indispensable acreditar haber realizado servicios de la especialidad, aportando los méritos que considere oportunos y con arreglo a las normas que también se detallan.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía, y con sujeción a cuanto determinan los apartados 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Peribirán mientras estén en situación de actividad los haberes y emo-

lumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud, fecha de la Orden Ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación o informe.

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursadas por conducto de la Autoridad Militar de la plaza en que residan.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de oficial médico de complemento, existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Sevilla.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y con sujeción a cuanto determinan los artículos 1.º, 2.º y 5.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87).

Peribirán, mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación o informe.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cursadas por conducto de la Autoridad Militar de la plaza en que residan.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 12 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Mil-

tar D. José Eseribano Lucía, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con doña María del Carmen Cobo Campaña.
Madrid, 12 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el brigada de complemento de Sanidad Militar don Pedro Martínez Díez, en situación de colocado en Logroño, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 14 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA

Continuación en la Escala

Por aplicación de la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, hasta los cincuenta y tres años, edad señalada para el retiro de los de su empleo en la Escala activa, al teniente médico de complemento D. Diego Silva Giménez, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.
Madrid, 12 de mayo de 1962.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
R. Y DIAZ DE LECEA



OFICINAS MILITARES

Edades

Comprobado documentalmente que el capitán de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. Emilio Alvarez Orive, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar (Oviedo), nació el día 4 de julio de 1902 y no el 28 de junio del mismo año, como por error figura en su hoja de servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.
Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 27 de marzo de 1962 (D. O. núm. 72), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de Servicios, al teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Claudio Salguero Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.
Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Queda sin efecto la Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. núm. 76) en lo que respecta a las vacantes de provisión normal anunciadas para oficiales de Oficinas Militares en los siguientes organismos:

Juzgado Permanente de la 6.ª Región Militar.

Juzgado Permanente de Ceuta.

Juzgado Permanente de Melilla.

Juzgado Eventual de Ceuta.

Juzgado Eventual de Melilla.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

De nueva creación, una de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de "Mando de Armas", para el mando del Grupo de Automóviles de Canarias, con preferencia para los que se encuentren en posesión de títulos en relación con este destino.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan, al personal que se cita:

Teniente coronel de Infantería don José Timón Lara, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Comendador con Placa de la Orden de Africa.

Teniente coronel de Artillería del S. E. M. don Federico Cuenca-Romero Morón, de la Capitana General de la 6.ª Región Militar. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Zollo Tejedor Acebes, en

situación a mis órdenes en la plaza de Valladolid. Comendador de la Orden de Africa.

Comandante de Infantería D. José Encina González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Tetán núm. 1. Comendador de la Orden de Africa.

Otro, D. Norberto Baturone Colombo, jefe de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Comendador con Placa de la Orden de Africa.

Capitán de Infantería D. Pedro Tarno Tarno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta número 3. Oficial de la Orden de Africa.

Brigada de Infantería D. Luis Le-saga Dorronsoro, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial. Oficial de la Orden de Africa.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de La Coruña.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Jerez de la Frontera.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 16 de mayo de 1962.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de primera clase y pensiones anejas a la misma a los oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSIÓN COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Capitán médico D. Daniel Ríos Chicharro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Capitán músico D. Vicente Gordo

Villanueva, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Teniente de Infantería D. Pedro Fernández Muñoz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Teniente capellán D. José Rey Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Subteniente de Infantería D. Luis Moreno García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sargento de Infantería D. José Martín Nogales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Sargento especialista D. Antonio Villanoya Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Maestro armero D. Diego Benítez Centeno, del mismo.

Maestro ajustador D. Marcelino Vega Hoyos, del mismo.

Sargento músico D. Juan Pizarro Gutiérrez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Infantería D. Ramón Isasi Rovira, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Alfredo Casals Rey, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de abril de 1962.

Sargento músico D. Juan Pizarro Gutiérrez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de abril de 1962.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE TAMBIEN SE INDICA, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Teniente de Infantería D. Juan Pareda Góngora, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de agosto de 1959 (D. O. núm. 193).

Sargento de Infantería D. Luis Izquierdo Izquierdo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de marzo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de abril de 1962 (D. O. número 89).

Otro, D. Julián Povedano Avila, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de abril de 1960 (D. O. núm. 99).

Otro, D. Lorenzo Hernández Castro, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 124).

Otro, D. Antonio Aguilar Sánchez, del mismo. A partir de 1 de mayo

de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de mayo de 1961 (D. O. número 107).

Otro, D. Juan Berruero Rodríguez, del mismo. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 117).

Otro, D. Antonio Sánchez Málaga, del mismo. A partir de 1 de abril de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de abril de 1960 (D. O. número 99).

Sargento músico D. Miguel Pozo Moreno, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de abril de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 90).

PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE TAMBIEN SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Carlos García Escribano, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de junio de 1947 (D. O. núm. 142).

Teniente auxiliar D. José de Andrés Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de marzo de 1950 (D. O. núm. 69).

Brigada de Infantería D. Esteban Pérez Peña, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de abril de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de marzo de 1950 (D. O. número 58).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Se anuncia por segunda vez diez vacantes de subteniente o brigada, cualquier Arma, existentes en el Regimiento de Defensa Química.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, por tratarse de vacantes anunciadas por segunda vez.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 639 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del comandante del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Román Cortés Buenestado, es la de 28 de febrero de 1897 y no la de 28 de enero del mismo año, como figura en su documentación, queda rectificadada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios, la de 28 de febrero de 1897, con arreglo a la Orden de 23 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Enrique Buqueras Capellas, es la de 22 de octubre de 1894 y no la de 15 de octubre de 1895, como figura en su documentación, queda rectificadada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios, la de 22 de octubre de 1894, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Manuel Gallardo Crespo, es la de 8 de abril de 1904 y no la de 10 de mayo de 1902, como figura en su documentación, queda rectificadada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios, la de 8 de abril de 1904, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Manuel Sarriá Mateo, es la de 7 de marzo de 1895 y no la de 9 de marzo de 1896, como figura en su documentación, queda rectificadada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios la de 7 de marzo de 1895, con arreglo a la

Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Juan Cassa Ciurana, es la de 1 de enero de 1899 y no la de 28 de diciembre de 1897, como figura en su documentación, queda rectificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios, la de 1 de enero de 1899, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

BARROSO

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. José María Sánchez Ballesta, brigada del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 3 y 9 de diciembre de 1960, que desestimaron la pretensión del recurrente de que se aplicasen al Cuerpo a que pertenecen los beneficios y ventajas establecidos para el Cuerpo de Suboficiales del Ejército por la Ley de 21 de julio

de 1960, se ha dictado sentencia con fecha 27 de febrero de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Sánchez Ballesta contra resolución del Ministerio del Ejército de 3 y 9 de diciembre de 1960, que desestimaron la pretensión del recurrente de que se aplicasen al Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército los beneficios y ventajas establecidos para el Cuerpo de Suboficiales del Ejército por Ley de 21 de julio de 1960; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», e insertará en la «Colección Legislativa» definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1962.

BARROSO

Excmo. Sr. Director General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 117, de 1962.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante doña María Luisa Fernández Cortijo, representada por el procurador D. Francisco Alvarez del Valle y García, dirigida por letra-

do, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 12 de abril de 1960, que denegó a la recurrente el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados, y 30 de mayo de 1960, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquella, se ha dictado sentencia con fecha 22 de marzo de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda promovida por doña María Luisa Fernández Cortijo, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 12 de abril de 1960, que denegó a la recurrente el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados, y 30 de mayo de 1960, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquella, cuyas resoluciones declaramos firmes y subsistentes, sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de abril de 1962.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. núm. 119, de 1962.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Debiendo celebrarse el próximo día 27 una concentración de los miembros de la Hermandad de Alféres Provisionales en el Cerro de Garabitas, y con el fin de facilitar la concurrencia a la expresada organización,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que por los diferentes Ministerios y Organismos oficiales que tengan a su servicio personal perteneciente a la citada Hermandad, se concedan permisos a aquellos miembros de la misma que deseen asistir a tal acto, por el tiempo indispensable de dicho día y el necesario para los via-

jes de ida y regreso a sus destinos.

Por el Ministerio de Trabajo se adoptarán las medidas pertinentes para que las disposiciones de esta Orden alcancen a quienes prestan sus servicios en Sociedades y Empresas privadas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros.

(Del B. O. del E. núm. 119, de 1962.)

RECTIFICACION a la relación de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles que constituyen el concurso núm. 38, convocado por Orden de 12 de abril de 1962 (DIARIOS OFICIALES números 105, 106, 107, 108, 109 y 110).

DIARIO OFICIAL núm. 108, pág. 571, columna 8.ª Dice: Caravaca (Murcia). Una de cobrador a domicilio, dotada con 10.400 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias. Debe decir: Cartagena (Murcia).—Una de co-

brador a domicilio, dotada con 14.000 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.

DIARIO OFICIAL núm. 108, pág. 572, columna 2.ª Dice: Bezas (Teruel).—Una de guardia de sierras universales.

Debe decir: Bezas (Teruel).—Una de guardia de sierras universales.

DIARIO OFICIAL núm. 108, pág. 572, columna 3.ª Dice: Picasent (Valencia).—Una de cabo de la Guardia Municipal. Debe decir: Picasent (Valencia).

—Una de cabo jefe de la Guardia Municipal.

DIARIO OFICIAL núm. 108, pág. 572, columna 3.ª Dice: Salinas de Dalón (Zaragoza). Debe decir: Salillas de Jalón (Zaragoza).

Madrid, 17 de mayo de 1962.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 9/62

El día 11 de junio de 1962, a las once horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de esta plaza para la venta por el sistema de subasta oral y pública por pujas a la llana al alza del material que se detalla:

En la Agrupación de Infantería Jaén número 25, en Barcelona

Lote núm. 489.—14 chapas de hierro. 16.800 pesetas.

Lote núm. 491.—Diversa chatarra de hierro y cobre. 8.600 pesetas.

En el Parque y Maestranza de Artillería en Barcelona

Lote núm. 492.—Diversa chatarra de acero y bronce. 35.200 pesetas.

En el Parque de Sanidad Militar en Barcelona

Lote núm. 494.—Diversa chatarra de hierro, lona y goma. 1.800 pesetas.

En el Almacén Regional de Intendencia en Barcelona

Lote núm. 490.—193 kilogramos de hierro de carro cuba. 490 pesetas.

Lote núm. 495.—Diversa chatarra de hierro, aluminio y hojalata. 29.000 pesetas.

Lote núm. 496.—Diversa chatarra de hierro y aluminio. 26.000 pesetas.

Lote núm. 497.—9.820'280 kilogramos lona. 481'350 kilogramos cáñamo y 9.046'356 kilogramos cuero. 23.000 pesetas.

Lote núm. 498.—11.586'777 kilogramos chatarra hierro. 29.000 pesetas.

Lote núm. 499.—10.798'690 kilogramos trapo algodón color. 44.000 pesetas.

Lote núm. 500.—194'125 kilogramos trapo algodón color. 800 pesetas.

Lote núm. 501.—5.564'368 kilogramos trapo algodón blanco. 28.000 pesetas.

Lote núm. 493.—(Propiedad del Hospital Militar del «Generalísimo») 315 kilogramos trapo algodón blanco y color. 1.400 pesetas.

El expresado material puede ser examinado en los lugares que se han indicado. El detalle de los lotes y pliegos de bases se hallan a disposición de quien lo solicite en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, y en la 1.ª Región Militar, Madrid).

Cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.

Núm. 375 (Urgente)

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 12/62

Hasta las once horas del día 29 del actual se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concierto directo, con concurrencia de licitadores, artículos de fácil conservación para el Hospital Militar de Valladolid durante el segundo trimestre del año en curso.

Las ofertas se presentarán en cuádruplicado ejemplar, la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, todas ellas firmadas, dirigidas al señor Presidente y entregadas en sobre cerrado en unión de la documentación correspondiente.

Pliegos de bases e informes, así como la relación de artículos a adquirir, podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Las muestras de todos los artículos que se ofrecen se presentarán en la citada Secretaría como máximo con dos horas de antelación a la hora fijada para la reunión de la Junta, y por lo que respecta a las legumbres, el día 25 de los corrientes.

Valladolid, 15 de mayo de 1962.

Núm. 375

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Estado Mayor Central y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION